

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 > trimestre
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

LE DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1905.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Frechados, 34 y 36.)—MADRID.

—(=)—

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

CRÓNICA

«—»

Bodas regias.

Felipe V se casó con María Luisa de Saboya y con Isabel Farnesio de Parma.

Luis I con Luisa Isabel de Montpensier.

Fernando VI con María Bárbara de Braganza.

Carlos III con María Amalia de Sajonia.

Carlos IV con María Luisa de Parma.

Fernando VII con María Antonia de Nápoles; María Isabel de Portugal, María Amalia de Sajonia y María Cristina de Nápoles.

Isabel II con Francisco de Asís Infante de España y primo suyo.

Y Alfonso XII con Mercedes, hija de los Infantes de España, Duques de Montpensier y con María Cristina, Archiduquesa de Austria.

Como se observará en el anterior cuadro, las reinas consortes de la actual dinastía todas fueron italianas, ó portuguesas, ó austriacas, ó sajonas, á escepción de doña Mercedes que era española y por añadidura andaluza.

En la actualidad y si he de dar crédito á las crónicas madrileñas, son tres las reinas de quienes se habla para esposa de don Alfonso XIII, una alemana, otra austriaca, y otra inglesa, la hermana y simpática Patricia Victoria, sobrina carnal del Eduardo VII.

Dada la amplitud de sus ideas, claro es entiendo que un Rey por el mero hecho de serlo no está escludido de la condición general de los demás hombres, y que es libre como todos sus súbditos de elegir esposa, con tal de que sea digna por su conocimiento y altas prendas de ceñir una corona.

La razón de estado no ha perdido sin embargo, toda su fuerza en esta clase de negocios, ni aun en las naciones regidas por un código democrático. La consorte del Rey goza, como es natural, de los honores, del respeto y del rango mayestático como diría el

irreductible Salmerón y no de las prerrogativas constitucionales es cierto; mas téngase en cuenta que una hembra puede, mediante una combinación de los sucesos, llegar al goce y ejercicios de esas prerrogativas en actitud de Regente del Reino como madre de un menor. Tal es lo que en nuestros días, digo en los días de los matusalenes vivientes, aun yo, ha sucedido con doña María Cristina, la Reina viuda de don Alfonso, y con la otra María Cristina la Reina madre de doña Isabel, que fué la que nos trajo las gallinas porque si en los días anteriores al 29 de Septiembre de 1833, en que murió Fernando VII, no hubiese andado tan diligente en mirar por sus hijas para que heredasen á su padre, haciendo un llamamiento al partido liberal, el odioso Colomarde, se hubiese salido con sus diabolicas intenciones, dando el cetro á don Carlos, representante de todos los elementos reaccionarios y retrógrados del país.

No es, pues, cosa baladí ó de poca monta el que S. M. se case con una ó la otra princesa, y hasta me da lástima el cronista de Segovia, Lecea, echando un párrafo acerca de lo trascendental que puede ser para el porvenir de un pueblo á que sea un mal angel el que se lleve á su hogar un Rey, como aquella madrastra del príncipe de Viana, cuya alma tengo para mí transmigró á la de los reinos intriganes, ambiciosos y egoistas que ha habido en todos los imperios del mundo de la edad moderna ó que por el contrario sea un angel bueno como aquella doña Berenguela que por lo de excelsa madre tanta semejanza tiene con la de don Alfonso, sea dicho como historiador, no por adulación servil é independientemente de toda intención política. Lease la historia del siglo XIII de España, en que ocupan un lugar tan distinguido las madres de don Fernando el Santo de Castilla y don Jaime de Aragón el conquistador, hijo también de la madre ilustre, María de Mompeller, y rey menor, y se me dará la razón.

Eso de que se casa don Alfonso debe ser evidente y como es de rúbrica, todos, amigos y adversarios de la monarquía debemos desear que acierte en la elección, y que lo de la razón de Estado se compagine en las inclinaciones de su corazón. Lo único que le suplico por mi parte es que no nos traiga ninguna fea á esta tierra en que la mayor parte de nuestras mujeres merecen una corona por lo hermosas, aun siendo esa corona símbolo de tanta gloria y grandeza como alcanzaron los doce Alfonsos sus predecesores. No creo que se puede tener por irrespetuoso ese ruego mio; debe ser del agrado de S. M. y mas si se tiene en cuenta que ninguno de los reyes Alfonsos se unió á ninguna princesa de mal ver ni aun en broma segun tengo bien estudiado en los viejos códices. Y digo que ni aun en broma, porque aquella llaneza de Guzman, de Alfonso el Onceno y la otra mora toledana de Alfonso VI ni fueron en realidad reinas ni por lo hermosas compitieron con la Padilla de don Pedro I de Castilla y con una esposa morgánica de don Pedro II el de las Navas, de la de una dama aragonesa, de nombre desconocido que ni el gran Zurita pudo averiguar, dice no recuerdo que cronista, no es Lecea y eso que Lecea es un ser prehistórico, que cuando cazaba por los montes y matorrales del Castellón montado en brioso corcel y lanzando á las alturas su alcón los pajaros gorjeaban á porfía, saludándole desde las espesas enramadas, cosa que tengo por cierto, porque el poder sugestivo de la belleza subyuga hasta las fieras, cuanto más á las avechillas y no se diga á los hombres, aunque sean príncipes gallardos como nuestro Soberano ó viejos plebeyos, como este su maltrecho y desinteresado súbdito.

terminado todavía á tomar estado y que no es exacto se hayan entablado negociaciones matrimoniales con ningún emperador jefe de las dinastías reinantes de Austria Alemania é Inglaterra y hasta se añada que León XIII el glorioso, santo y discreto Pontífice, era partidario de que S. M. no se casase con ninguna princesa de su familia, y vaya usted averiguar si eso es no verdad.

Estamos, pues, en presencia de una incógnita ante ese eterno misterio del porvenir, ante la incertidumbre de lo que será, de lo que no puede preverse, en vísperas de un suceso interesante.

Muchas veces, cuando tengo el libro abierto de la historia patria y medito acerca de los efectos de las pequeñas causas, y de las vicisitudes porque ha pasado esta nación tan noble y generosa determinadas por las bodas regias, ruego á Dios ponga su mano en el corazón de don Alfonso y le dé una buena in-

clinación, y sea gran parte para que alcance mejores días. Y es que yo no soy fatalista, y creo, porque está confirmado en las hojas de ese libro, que el advenimiento de un rey intrépido y bien avisado puede trocar en pocos años la decadencia de un pueblo en gloriosa prosperidad y engrandecimiento.

Tal es lo que sucedió en Aragón con el milagroso advenimiento á don Jaime y en Castilla con la no menos milagrosa exaltación al trono de doña Isabel de Trastámara, quien sabe si estamos abocados á que los reyes y príncipes nuestros, los legisladores y los gobiernos, las provincias y los ciudadanos, vayan comprendiendo que es necesario que á toda costa debemos ir adquiriendo ese alto sentido moral que engendra el amor, el orden, el hábito del trabajo, la conciencia del deber, el buen uso de una libertad amplia y expansiva, la obediencia á las leyes y sobre todo una afición irresistible al estudio de las ciencias y las artes, todo eso que hace del hombre moderno un soberano, súbdito de esta soberana representación de la voluntad nacional, de su dignidad y de su poder.

JOAQUÍN JUSTE Y GARCÉS.

EL DESCANSO DOMINICAL

—)()(-

NUEVAS EXCEPCIONES

—:):(-

Anteayer publicó la «Gaceta» una real orden de Gobernación estableciendo nuevas excepciones en el descanso dominical.

Sometidas numerosas instancias al informe del Instituto de Reformas Sociales, que ha emitido dictamen favorable, se ha resuelto sobre ellas provisionalmente, en virtud de una orden de reglamento definitivo para la aplicación de la ley.

Las nuevas industrias exceptuadas del descanso dominical son las siguientes:

Alquiladores de bicicleta.
 Idem id. de trajes de máscara.
 Abonos y servicios sueltos de coches de lujo.
 El servicio doméstico.
 Idem id. en los casinos legalmente constituidos.

Las sesiones que celebren los Ayuntamientos, Sindicatos de policía rural y corporaciones análogas.

El trabajo en las minas sitas en Picos de Europa.

En las minas de la Compañía de Aguilas, distrito minero de Mazarrón, se contará el descanso dominical desde las seis de la mañana del domingo, y no desde las doce de la noche del sábado.

En las minas de Berruelo se exceptúan solamente los trabajos necesarios para la apertura de un pozo en el grupo superior.

En las minas de Beires se exceptuarán los trabajos de arranque y extracción del mineral; los de

Folleton de EL DEFENSOR (5)

LOS DOS

AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

—(=)—

—La señora puede estar tranquila, tranquila, porque el niño no tiene ninguna enfermedad, y si ocurre algo, haré que avisen inmediatamente—respondió la nodriza.

—Quiero que me escribáis todos los días—dijo Juana.

—Pero, ¿qué es lo que temes, querida?—la preguntó Roberto Montarlot con cariñoso acento.

No respondió Juana é hizo un esfuerzo para sonreír, deseando dominar su propia turbación, y se separó de su hijo, no sin dirigirle la última mirada y echarle con los dedos el postrer beso.

Durante dos meses estuvo en Niza el conde de Val-Rebon, acompañado de su hija y de su yerno, y en esos dos meses Carlota, la nodriza, que era una linda y joven morvane-

sa, no dejó de escribir ni un solo día á su señora.

Esto al cabo tranquilizó á Juana, que al ver que su padre se restablecía y se hablaba del regreso, se puso muy alegre al pensar que iba á volver á ver á su hijo, y ésta fué para ella una gran alegría, la primera que experimentaba desde hacía mucho tiempo.

En el castillo esperábales la servidumbre, que habiendo sido prevenida á tiempo, lo tenía todo preparado para recibir á sus amos, que llegaron durante la noche, que fué una de las más frías y húmedas de fines de Enero.

Hacia algunas horas que estaba nevando, y al empezar la nevada deshacíanse los copos al llegar al suelo, dejando en los caminos que recorrió el carruaje que fué á buscar á la estación al conde y á sus hijos, un barro grisiento.

Poco á poco fuese haciendo más copiosa la nevada; los copos aumentaron en tamaño y en número; de modo que á las pocas horas una espesa capa de nieve cubría el suelo y los tejados.

El viento bramaba con siniestros aullidos por entre los pinos y los matorrales, y al pasar el carruaje, el ruido de éste hizo que levantasen el vuelo bandadas de aves acuáticas que se cernían un momento sobre las

charcas y estanques, para irse á posar más lejos.

Detúvose el carruaje ante la escalinata del castillo, y Juana fué la primera que se apeó, viendo á los criados, que acudieron apresuradamente á su encuentro, y entre ellos á Carlota la nodriza.

Todos estaban muy tranquilos, y Carlota sonrió al ver á su señora, que se tranquilizó en seguida.

Llamó á la nodriza y la preguntó:

—¿Y Santiago?

—Está durmiendo como un hombre. Me dió pena sacarle de la cama con este tiempo, y por esa razón no le he traído.

Sin quitarse el abrigo de viaje, fuése Juana volando más bien que corriendo, al cuarto del niño.

Detúvose en el umbral de la puerta; latía el corazón de una manera extraordinaria. ¡Iba á ver á su hijo!

Abrió con mucho cuidado la puerta para no hacer ruido, y entró de puntillas en la habitación, iluminada por una lamparilla colocada sobre un velador.

Dirigióse hacia la cuna, separó á un lado las cortinas de raso y encaje que formaban el pabellón; é inclinó con ansiedad la cabeza para besar á su hijo.

No pudo hacerlo: ¡la cuna estaba vacía!

Retrocedió asustada, sintiendo como un golpe en el corazón, y se presentó como una loca en la alcoba de la nodriza, separada únicamente por una puerta de la del niño.

¡Allí tampoco había nada!

¿En dónde estaba el niño?

En el mismo instante en que esto sucedía, entró Carlota sonriendo en la habitación.

—Y bien, ¿ha visto la señora al niño? ¿No es verdad que está muy hermoso?

—Y Juana, cuyo rostro habíase cubierto de terrosa palidez, miró con extravío á todas partes, y rugiendo como una pantera á la que han quitado sus hijuelos, se arrojó con las manos extendidas sobre la nodriza, y cogiéndola por el cuello la sacudió con rudeza, diciéndola:

—¿Y Santiago? ¿Qué habéis hecho de mi hijo?

Sofocada, asustada y sin saber lo que la pasaba, respondió Carlota:

—La señora debe haberle visto, pues está en su cuna.

Asióla Juana de la muñeca y con tanta fuerza como hubiera podido hacerlo un hombre, la obligó á seguirla, llevándola al lado de la cuna vacía.

—¡Mirad!—la dijo con terrible acento,

conservación y reparación del cable aéreo; material y máquinas de saneo, y pozos y demás obras; pero no los de transporte, mientras el agente motor en el cable no sea hidráulico ó eléctrico.

En las minas que la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España explota en Barruelo de Santillán, se autorizarán las operaciones de reparación y limpieza de máquinas y sus hogares, frenos y planos inclinados, desagüe y ventilación de pozos y galerías y reparación en los undimientos de éstas, siempre que se efectúen por el personal estrictamente necesario. Para los demás obreros el descanso se contará desde las seis de la mañana del domingo.

Trabajos que la unión resinera Española realiza en los montes de Soria

Colonias agrícolas e Industrial del Duero.

Trabajos de vigilancia y policía, conservación y reparación del canal de Urgel, acequias principales, módulos y boqueras en él establecidos, para que pueda cumplirse lo dispuesto en el reglamento de riegos.

Fábricas de conservas vegetales. En la fábrica de papel continuo establecida en Mandolano, Guadalajara, podrán autorizarse exclusivamente los trabajos relativos al motor hidráulico. El descanso se contará desde las seis de la mañana del domingo.

En las fábricas de cementos y cales hidráulicas se exceptuarán exclusivamente los trabajos referentes al funcionamiento de los hornos de cal y cementos, sean de cocción intermitente ó continua, no alcanzando la excepción al arranque de la piedra en las canteras.

Fábricas de extracto de regaliz. Idem id. de harinas. Idem id. de hielo. Idem id. de cerveza. Obras de dragado en los puertos. Trabajos agrícolas.

Se aclara que la ganadería no está comprendida en el art. 1.º del reglamento; que las faenas indispensables para la siembra, cultivo, recolección y otras análogas están exceptuadas por el art. 6.º del reglamento, y las faenas ejecutadas por el mismo dueño ó arrendatario del suelo no están prohibidas.

En la asistencia y herraje del ganado podrá exceptuarse el trabajo de una guardia para servicios urgentes.

Los mercados y ferias que se celebren en domingo por tradición costumbre ó que, con debida justificación, se autoricen en adelante por el Gobierno.

Mercado de Melilla. Los lavaderos públicos, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana del domingo.

Se aclara que las Notarías pueden dar fe de la contratación en domingo, empleando los auxiliares necesarios, por no tener carácter material semejante trabajo.

La industria de la pesca y la de conserva de pescados están exceptuadas por artículo 6.º del reglamento. Su venta puede autorizarse en Madrid hasta las dos de la tarde. En las demás poblaciones, su distancia al mar y la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones, determinarán la resolución de las autoridades locales sobre las peticiones que se hagan.

Las prácticas de taller en las Escuelas de Artes e Industrias.

Los billares. Las horchaterías, por su analogía con los cafés.

La industria de la leche, sea de vacas, cabras ó ovejas, así como las operaciones del cuidado del ganado.

Fiambres, entendiéndose la excepción lo mismo para el consumo dentro de sus establecimientos como para la venta fuera de ellos.

Despachos de agua de Seltz y gaseosas, por su analogía con los cafés y cervicerías.

Despachos de pescados fritos.

Puestos de comidas y bebidas en las cercanías de santuarios, con motivo de las romerías tradicionales.

Venta de aves, caza y corderos. Por su analogía con las pescaderías podrán efectuar sus ventas hasta las dos de la tarde.

Buñolerías. Vendedores de castañas con puesto fijo.

Despachos de refrescos.

Confiterías y pastelerías, entendiéndose la excepción hasta las once de la mañana para la fabricación, y durante todo el día para la venta, siempre que no se haga por dependientes.

Ultramarinos.—Por su analogía con el caso anterior, podrá continuarse la venta después de las once de la mañana, siempre que no se haga por los dependientes.

Droguerías.—Se autoriza la excepción, para las drogas, pero no para los perfumes: debiendo procurarse la oportuna inspección para que la equidad no se convierta en privilegio.

Asociaciones cooperativas de consumo.

Floristas que expenden su mercancía en puestos y kioscos, entendiéndose la excepción hasta las seis de la tarde.

Venta de confetti, serpentinas y artículos similares.—La excepción se refiere exclusivamente á la venta y no á la fabricación.

Peluquerías y barberías, entendiéndose la excepción hasta las doce de la mañana.

Peinadoras con tienda-salón, por su analogía con el caso anterior, hasta la misma hora.

Los vendedores ambulantes, siempre que no

expendan artículos que se vendan en establecimientos no exceptuados.

En las expendidurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, aun estando servidas por mujeres se autorizará la venta de tabacos, timbres cerillas y el lacrado de pliegos. En los casos en que los expendedores realicen en el mismo local otro comercio, se anunciará en sitio visible que está prohibida la venta de los artículos no exceptuados.

Las casas de comidas. El trabajo de las mujeres en los espectáculos públicos, por no considerarse material.

Por último, conforme al acuerdo del Instituto de Reformas Sociales, la excepción del artículo 1.º de la ley no se opone á que las mujeres y los niños trabajen en las industrias exceptuadas del descanso con las compensaciones de jornada que la ley y el reglamento determinan.

ECHEGARAY

El día veinte de este mes se celebrará en el teatro real de Madrid un solemne festival para honrar al insigne dramaturgo y hacerle entrega del diploma del premio Nobel.

Poco después de ganar este premio el eximio literato ha presentado al público su última producción *A fuerza de arrastrarse*, y este drama ha originado las más vivas discusiones, y aún ha dado lugar á grandes censuras por parte de distinguidos críticos de teatro, y también por parte de otros que tal vez no conocen á Echegaray ni siquiera de nombre; pero en cambio ha logrado al mismo tiempo el aplauso más decidido y entusiasta de otros genios de la literatura crítica.

Nosotros no conocemos el último drama de don José Echegaray, y aun cuando le conociéramos no nos atreveríamos mas que á aplaudirle, jamás á censurarle; pero de todos modos y á pesar de hablar sin conocimiento de causa aseguramos que *A fuerza de arrastrarse* es de Echegaray, y como todas las obras de este autor podrá tener sus defectos, mas tendrá bellezas extraordinarias que solo puede concebir la privilegiada inteligencia de un hombre que es un poeta de los que forman á la cabeza de los dramaturgos europeos; un matemático que admira al mundo y un político de condiciones excepcionales y de sanas ideas.

Por esto nos parece que la persona de don José Echegaray no debe ser discutida por nadie sino admirada y respetada de todos, porque al fin es una gloria española que ha hecho saber al mundo que España todavía existe, y que tiene hijos que comparten y luchan con los poetas y los hombres de ciencias de otras naciones mas adelantadas y mas cultas que la nuestra.

¿Quien duda que Perez Galdós y acaso alguno otro, son unos escritores brillantísimos que honran á su patria, y que un día y otro enriquecen nuestra literatura? Pero aunque así sea, aunque Galdós debe ser respetado y querido de todos, esto no es bastante para discutir á Echegaray y menos para tratar de achicar la figura de este, comparándola con la de aquel, pues si es cierto que Galdós honra á España como dramaturgo y novelista, Echegaray á más de constituir un motivo de orgullo para nosotros como poeta, como autor dramático, lo ha de constituir también como hombre de ciencia y como político. Son dos seres que producen la admiración de propios y extraños, pero que no deben ser comparados, so pena de achicar, de empuqueñecer dos figuras de talento estupendo.

Hoy por hoy el triunfo obtenido por Echegaray con el premio Nobel, parece le dá superioridad sobre aquel; pero aun así para nosotros, son dos seres iguales que se diferencian mucho, á pesar de que esto resulte excesivamente antagónico.

Trátase en la actualidad de rendir un homenaje á Echegaray, pues vayamos todos decididos y con entusiasmo á hacerlo sin discutir lo que no debemos discutir por ser muy superior á nosotros, y el día que Pérez Galdós sea el agraciado ó el agasajado no nos acordemos de Echegaray para empuqueñecer á Galdós, sino para engrandecer, vitorear y bendecir á dos genios españoles de la generación actual.

INFORMACION de la Agencia Fabra

San Petersburgo.—En virtud de un ukas imperial, serán nuevamente comprados, además de los 12 millones de rublos de títulos de la renta rusa al 3 por 100 reembolsables el 1.º de Febrero 38 millones de rublos de iguales títulos. Al mismo tiempo serán emitidas dos series de títulos á 3'60 por 100

cuyo periodo de circulación se ha limitado á cuatro años y el total será de 25 millones de rublos.

Las importaciones de carbón en Polonia durante los quince próximos días quedarán excluidas de derechos de aduana.

Paris.—Comunican de Tolon que la escuadra de reserva que manda el almirante Jaureguiberry zarpará en breve con rumbo á Villefranche para practicar ejercicios combinados con la escuadra activa á las órdenes del almirante Gourdon. Un informe de dichas maniobras será enviado al Ministro de Marina.

Manila.—El Cónsul suplente de Rusia se ha negado á transmitir á su gobierno una comunicación del capitán del vapor inglés «Carlisle» referente á una consulta sobre lo que debía de hacerse con el cargamento que conducía este barco por haber perdido su hélice yendo de Wladivostok á Port-Arthur.

Moukden.—Durante los combates del 25 al 29 de Enero, los rusos han hecho prisioneros 343 japoneses, de los cuales 122 se hallaban heridos.

Hamburgo.—Un vapor recientemente llegado de dicha plaza. Las fortificaciones de ésta presentan una línea extendida y formidable cuyos frentes están poderosamente fortificados. La artillería de gran calibre que estaba destinada á Port-Arthur y que no pudo ser enviada á ésta plaza, se han emplazado en las fortificaciones de Wladivostok. Inmensos trabajos se practican en las defensas, aunque éstas como queda dicho son completas. Considerables cantidades de municiones y de aprovisionamientos de todas clases son introducidos en la plaza.

Generalmente se cree que los japoneses se verán imposibilitados de sitiar por tierra la plaza y en la ciudad reina completa tranquilidad, y la vida es en extremo normal. El puerto está completamente cerrado. Dentro están fondeados y dispuestos á zarpar al primer aviso cuatro buques rompe-hielos y dos porta minas. De de hace quince días ningún barco entra en el puerto. Los rompe-hielos de vez en cuando salen á explorar hasta el estrecho de Lapereuse cuya navegación es difícilísima y por lo que los rusos envían estos barcos en ayuda de los vapores que á esta plaza conducen provisiones. Ultimamente un vapor carbonero consiguió escapar de la vista de los cruceros japoneses que se hallaban á la vista de Tsushima.

Pekin.—Se insiste en asegurar que los rusos han conseguido por medio del dinero hacerse dueños de los chinos pues se ha averiguado que trenes cargados completamente de aprovisionamientos llegan constantemente á Moukden por el ferrocarril chino.

Berlin.—La «Gaceta de Colonia» dice que de ciertas informaciones exactas resulta que el gobierno chino se propone con la colaboración del Japón, reformar en grande escala la marina del Celeste Imperio, el Autor del proyecto de estas reformas es el Principe Pon-Lour y colaborarán varias personalidades de gobierno eminentes; se creará un ministerio especial de marina sobre el modelo del ministerio del Japón y al efecto, un funcionario chino hará un viaje especial al Japón para estudiar el funcionamiento y organización del departamento marítimo de Tokio con el concurso de un oficial superior de la marina japonesa. La autoridad central del ministerio chino se establecerá en Tien-Tsin. La escuadra se dividirá en flota activa y flota de reserva. En Shanghai, Chefón, Nankin y en los archipiélagos de Tchoussou y Tapingai se establecerán estaciones ó departamentos anexionados al ministerio, y escuelas navales cuyos profesores serán extranjeros.

Paris.—«Le Matin» en un telegrama procedente de Port-Said, dice que el general Stoessel ha declarado que la capitulación de Port-Arthur fué acordada después de una visita que hizo con su esposa en los hospitales de dicha plaza.

Saigón.—El «Sully» no se ha hundido todavía.

San Petersburgo.—Oficial. El ministro de Rusia en Pekin ha enviado un despacho diciendo que los japoneses han tomado medidas molestas para obligar á los particulares que residen en Port-Arthur á abandonar esta ciudad.—El gobierno ruso presentará por intermedio de Francia las debidas reclamaciones.

Caracas.—Bajo la influencia del presidente Castro, el tribunal de Caracas ordenó el embargo de todos los bienes de la compañía americana de los asfaltos.

Esta sentencia ha provocado cierta emoción dentro de la colonia americana.

Copenhague.—Dos torpederos esperan en Gjedser Falster el paso de la tercer escuadra del Báltico para escoltarla en las aguas de Dinamarca.

El Teatro en los pueblos

—(—) Cediño de la Torre

En la noche del 12 del actual y en salón de la Casa Consistorial, cedido galantemente por el señor Alcalde don Lorenzo Rodríguez, tuvieron lugar las representaciones, que á continuación se detallan, bajo la dirección de don Francisco García, Profesor Mercantil, residente accidentalmente en este pueblo y el Profesor de primera enseñanza don Esteban Arribas.

1.º La comedia titulada «La escalera», representada toda por los niños de la Escuela, Vicente de Pablo, Isidoro Gonzalez, Antonio Guerrero, Tomás García y Medardo García.

2.º La comedia de «Alarcón», representada por los mismos niños anteriormente citados y Primo Lopez, Augusto Arribas, Mariano Sanz y José Mate.

3.º El monólogo «El valiente», representado por el niño Mariano Sanz.

4.º El sainete cómico «To los embusteros», representado por las jóvenes Felisa Sanz, Santos Sanz y Amalia Gonzalez, en unión de los jóvenes Pedro Gonzalez, Cesáreo Rodriguez, Santos Rodriguez y Manuel de Pablo.

Tanto las niñas, como los jóvenes desempeñaron tan magistralmente sus respectivos papeles, que el numeroso público del pueblo y forasteros que llenaba el estenso salón, aplaudieron frenéticamente, haciendo repetir algunas escenas.

También mereció muchos aplausos, la señorita Asunción Guerrero, que tocó admirablemente en los intermedios, varios trozos de música con el acordeón y laúd, haciendo repetir la escena de canto que tiene el citado sainete, «Todos Embusteros», á su terminación.

A petición de las autoridades y el público se volverá á repetir la misma función, en el próximo domingo día diez y nueve.

A pesar de la aglomeración de gente, no ha habido el más pequeño incidente que lamentar, lo cual demuestra la sensatez del vecindario.

EL CORRESPONSAL.

Comisión Provincial

—(—) SESIÓN DE AYER.

—(—)

ACUERDOS.

Reclusión definitiva en el Manicomio de Ciempozuelos de la alienada Baltasara Redondo Sanz, natural de Riaza.

Reclamar una certificación respecto de la conducta de Simeón Pérez Arranz, vecino de Fuentidueña, para acordar lo procedente acerca de su pretensión de que se le devuelva un nieto suyo acogido en Beneficencia.

Acceder al ingreso en la sección de lactancia de dicho Establecimiento benéfico, de una niña llamada Rafaela, hija de Juan Alonso Mateos, vecino de Zarzuela del Monte.

La moda en el lenguaje

Hubo un tiempo, que no está aún muy lejano, en que (ignoro los fines) era costumbre, hablando en castellano, intercalar latines.

Y en tiempo más cercano todavía siguió la costumbre esa; pero en vez de latín se interponía tal, cual dición francesa.

Y era ya una costumbre tan corriente emplear galicismos, que la gran mayoría de la gente cayó en tales abismos,

Y todo el que quería de erudito ó de escritor galano dar una prueba, en el mejor escrito, que hiciera en castellano,

Tenía, si quería ir con la moda, (que una tirana es) de cuando en cuando, cual la gente toda, poner algo en francés.

Y aunque nadie el motivo se explicara de acudir á otra lengua, como si en castellano no encontrara (lo cual va en nuestra mengua.)

Frases con que expresar de un modo claro cualquiera pensamiento, cuando mejor vocabulario, es raro que se encuentre entre ciento,

No obstante la costumbre dominaba, y muy raro sería el que frases francesas no empleaba si hablaba ó escribía.

Pasóse ya esa moda ¡muy bien hecho! pero los escritores de estos tiempos, abusan del derecho que les dan los autores.

Que de la lengua castellana tratan: de usar cual sustantivos á los verbos, y hoy muchos se desatan y, aunque no haya motivos,

Sustantivan un verbo á cada paso y sus escritos llenan de sustantivos-verbos que al acaso en ellos encadenan.

Y al leer los artículos mejores se encuentran á millares: que hoy siguen esta moda los autores de todos los lugares;

Y á cada dos palabras que se lean se encontrará cualquiera «decires y querer» que hoy se emplean verbos de esa manera,

Y «pensares» así pluralizados les usan á porfia: que muchos hoy se encuentran atacados de tan rara manía,

Porque el que algunos verbos así se usen puede ser elegante; pero que de ellos de ordinario abusen resulta extravagante.

Y si se puede usar lo «del vivir» en lugar «de la vida» no se debe mil veces repetir, que cosa repetida

Se condena el proverbio castellano de «que lo poco agrada, (Y es consejo utilísimo y muy sano) pero lo mucho enfada.»

JOSÉ ZAMARRIEGO.

Febrero 1905.

Sección de noticias.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores que se hallan en descubierto con la Administración de este diario, se sirvan ponerse al corriente en el pago de la suscripción.

—0—

Conferencias dominicales.

En la Escuela de Ochoa Ondátegui y hora de las once de la mañana del domingo 19, se verificará la conferencia acostumbrada, siendo el orador el Dr. D. Salvador Nuñez y el tema «La opinión pública.»

—0—

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica, la virtuosa Superiora de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por cuyo motivo ha obsequiado á los asilados con una comida extraordinaria.

—0—

El Ilustrísimo Cabildo Catedral ha señalado el día 19 de los corrientes á las once de la mañana, para dar posesión de este Obispado al Ilustrísimo señor doctor don Julián Miranda Bistuer y en su nombre y representación al señor Deán de esta Santa Iglesia, el cual, para dar la mayor solemnidad posible al acto, ha invitado para que asistan á él, á todas las autoridades civiles y militares y á las personas de significación en Segovia.

Agradecemos muy de veras la invitación remitida á EL DEFENSOR.

—0—

Venerable Orden Tercera de San Francisco

Esta V. O. T. y como inauguración de su restaurada Iglesia (San Sebastián), celebrará misa rezada el domingo próximo 19 á las ocho y media de la mañana en la referida Iglesia.

—0—

El día 5 del próximo mes de Marzo, tomará posesión del curato de Torrecaballeros, del cual ha sido nombrado párroco, nuestro buen amigo el ilustrado sacerdote don Luis de Lecca.

—0—

Se nos ruega hagamos constar que don Francisco de Frutos tiene pendientes en Abades algunos asuntos que le interesan, por lo cual se desea su presentación en el referido pueblo.

—0—

Nicolás Sanz Rosado que sirvió en el Ejército de Cuba, puede pasar al Ayuntamiento de esta capital á recoger su licencia absoluta.

—0—

Casa de socorro

Ayer por la tarde fué curado Gregorio Alvarez de 13 años de una herida contusa en la región occipital ocasionada por otro chico con una piedra.

Igualmente fué curado ayer Pablo de Pablos de 14 años de edad de una contusión en el dedo medio de la mano derecha que se causó con una máquina de moler café.

Después de curado pasó á su domicilio San Francisco, 60.

—0—

El «Histogenol» Llovet, cura la tuberculosis (primer grado) bronquitis, anemia, neurastenia, raquitismo y diabetes; poderoso tónico-reconstituyente de las personas desnutridas, 10 pesetas frasco; Escuderos, 4, Segovia.

—0—

En el tren correo de mañana por la noche llegará á esta población nuestro buen amigo don Eleuterio Delgado, acompañado de varias personalidades ligados á la política de Segovia, con objeto de cambiar impresiones con sus amigos políticos y particulares sobre la reorganización de las huestes liberales en la provincia y sobre la lucha electoral próxima.

—0—

Pastoreo Abusivo

Han sido denunciadas al juez municipal de San Ildefonso, ocho reses vacunas de la propiedad de un vecino de esta vecindad por pastar sin consentimiento para ello en el sitio denominado pradera de Navalrincón, perteneciente al Real Patrimonio.

—0—

REUMATOL

Salicilato de sosa de litina y colchicina.

El reuma agudo ó crónico en todas sus manifestaciones: articular, muscular, gotoso, etc., etc.

Se curan rápidamente con el «Reumatol» Sanz Alvaro.

Depósito: Muerte y vida, Farmacia.

—0—

Robo de palomas

Han sido detenidos y conducidos ante el Juzgado de Instrucción de Santa María de Nieva, los vecinos de Muñopedro, Antonio Herranz Gomez y Francisco Maroto de Miguel, como autores del robo de palomas á la vecina del mismo, Eustaquia Revilla.

—0—

De Instrucción pública

La Junta central de Instrucción pública, en sesión de 11 del actual, acordó declarar á doña Felipa Cuellar y García viuda de don Cipriano González, maestro que fué de Cozuelos de Fuentidueña, con derecho mientras no contraiga nuevo matrimonio á la pensión de viudedad de 240 pesetas anuales.

—0—

Ha sido nombrado maestro provisional de la escuela de esta capital titulada de la Compañía don Crispino Adeva.

—0—

Comisión

Esta mañana ha salido para Madrid una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores Zúñiga, Arango y Carretero (don Julián), con objeto de gestionar algunos asuntos de capital interres para la capital.

—0—

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

—0—

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 17 de Febrero de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	684.47
Temperatura del aire	1.0
Id. maxima al sol del día anterior	14.4
Id. id. á la sombra	7.6
d. mínima noche última	-4.6
Id. id. á cielo descubierta	-5.1
Viento, dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	>
Estado del cielo	Nuboso

Información mercantil.

<(:):>

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 380 fanegas de trigo á 52.25 y 52.75 reales Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Peñañel.

Entraron en este mercado 1500 fanegas de trigo, se pagaron á 52 y 53 reales las 94 libras; según clases; centeno á 39, cebada á 35; á 35 yeros á 45; avena á 25 Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, se cedieron á 52 reales las 94 libras. Tendencia del mercado firme.—Tiempo variable.

CORRESPONSAL.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 750 fanegas de trigo á 52.50 reales las 94 libras Tendencia sostenida.

CORRESPONSAL.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

La revolución en Rusia

Un despacho de París que recibimos en este momento da cuenta de que ha sido asesinado el gran duque Sergio tío del Czar uno de los más principales del Gobierno ruso.

El duque ha sido asesinado en la mañana de hoy cuando iba en coche, habiendo quedado destrozado por una bomba de dinamita que estalló en el momento en que pasaba el coche en donde iba, quedando este y los caballos que le tiraban, destrozados por completo.

También han perecido el cochero y lacayo que conducían el coche.

Este sangriento suceso ha causado honda impresión, creyéndose que los sucesos pasados se reproduzcan.

De política

Una comisión de peluqueros y barberos ha visitado esta mañana al ministro de la gobernación para pedirle se les conceda tener abiertos sus establecimientos los domingos hasta la una de la tarde.

El señor González Besada, prometió á los comisionados acceder á sus pretensiones, interin resuelva la petición el Instituto de reformas sociales.

El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, les ha negado que haya sido silbado el señor Silvela en Barcelona, como han telegrafiado algunos corresponsales.

Reunión

Esta mañana se han reunido los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura, para tratar del problema de las subsistencias y repartirse el trabajo.

La huelga de albañiles

Los obreros albañiles no han querido aceptar el laudo, del Instituto de reformas sociales.

Firma regia

Hoy han firmado con S. M. el rey los ministros de Agricultura é Instrucción pública, careciendo de interés los decretos puestos á la firma del joven monarca.

Los dueños de cafés

Esta mañana, se han reunido los dueños de los cafés de esta Corte, para acordar que no se permitan estar mucho tiempo en los establecimientos, á los consumidores.

Han acordado que los parroquianos que acudan al café hagan un convenio de cuarenta céntimos por hora.

Esta resolución clara está que la han tomado para evitar que los desocupados permanezcan toda una tarde haciendo el insignificante consumo de un café.

Zaragoza

Han aparecido en las cercanías de un pueblo de esta provincia dos cadáveres y dos heridos graves.

Uno de los cadáveres era un guarda jurado siendo los restantes, cazadores, por lo que se supone que el primero sorprendió cazando á los segundos, y que sostuvieron lucha.

Hundimiento.

Cerca de Gijón, se ha hundido un túnel, matando á un obrero é hiriendo á varios.

Viena

El ministro de Estado ha invitado en la mañana de hoy al cuerpo diplomático de esta Capital.

Mañana será obsequiado con un banquete.

Mitín

Dicen de París, que en breve se celebrará un gran mitín para protestar del convenio con España, con motivo de los ferrocarriles transpirinaicos.

De Roma

Se tienen noticias en la capital de Italia de que el rey de España se ha adherido al proyecto que tiene el rey de aquella nación de la creación de un Congreso internacional.

El Papa ha publicado un documento relacionado con la separación del Gobierno francés de la Iglesia.

BOLSA

Interior, 78.45; Exterior, 92.12 Amortizable 98.30.

París á la vista 31.25. Londres á la vista 33.08.

Pastillas balsámicas de Tolú con Heroína CONTRA LA TOS

Caja 0.50 pesetas. Farmacia de J. de la Torre Bartolomé.—Droguería, Plaza Mayor, número 3.—Segovia

ANUNCIO

Se encuentra en Segovia el conocido Pedicuro (Callista) Saliche Ernesto, por varios días. Opera sin originar la mas ligera molestia, haciendo una verdadera extirpación de los callos, opera á domicilio y recibe sus avisos en la Plaza del Corpus, 10, Zapatería de don Claudio Moreno.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa. En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3.

Segundo premio

en la

EXPOSICIÓN DE 1901.

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica. Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3.50 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consulta por correo al autor

SEGOVIA.

Contra la tos rebelde crónica ó reciente JARABE DEL DR VILLEGAS (Córdoba) A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA.

Medicamento el mas racional y científico formulado por los mas eminentes médicos del mundo. Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros crónicos, los tísicos, los asmáticos, los disneicos y cuantos padezcan la TOS, RONQUERA, FATIGA ó EXPECTORACION deben usarlo como remedio radical seguro y exclusivo.

Hay pastillas de igual fórmula para viajeros

De venta: Farmacia de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.—Droguería de Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus 7 y otras principales

NO FIARSE DE IMITACIONES

AVISO AL PÚBLICO—Habiéndose aumentado la fabricación de muebles de ebanistería y tapicería, en los talleres del SUCESOR DE SESSÉ se ofrece al público una sección de muebles económicos, de construcción esmeradísima y variadas formas y estilos, hasta el extremo, que dado lo reducido de sus precios le permite vender con ventajas sobre Madrid, á todo el Norte de España. Y para que el público pueda juzgar por si mismo, á continuación se detallan los muebles y sillerías mas usuales y corrientes y sus precios: Armario de luna de primera 100 pesetas.—Aparadores de 1 g buena talla, 95 id.—Mesa de noche de columnas dos mármoles, 15 id.—Sillería de gabinete ó sala desde 90 id.—Mesa de comedor dede 18 id.—Sillas de comedor desde 4.50.—Cómoda nogal cuatro cajones á 45

Nota importante.—Con objeto de que todas las clases sociales puedan adquirir los productos de nueva fabricación, tendremos á plazos convencionales con un aumento de cinco por ciento sobre los precios corrientes.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijan en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

LA FUENCISLA

FABRICA DE JABÓN

DE GASPAR GABRERO

Plaza de San Clemente, núm. 1.-Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que a continuación se expresan

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.

Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.

Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.

Idem, id. id. desinfectante.

Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.

Legía clara para la ropa a 25 céntimos botella, sin casco.

Idem id. especial para pisos de madera a 30 céntimos id. id.

Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos, y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve a domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64,

LA ASEGURADORA ESPANOLA

Compañía Nacional de seguros a prima fija

Capital 5.000.000 de pesetas

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis a los tísicos.

A los demás a precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señeres Cabello, Para y Perdiguero, se dedican a las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once a una y de tres a cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

GASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó a dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele a todos, que no iba a ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julió de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 a 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones a 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitarán en ALQUILER o VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Medicamentos granulados

TORRE BARTOLOME

Glicerosulfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerosulfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lectina de huevo u ovolectina, 4 pesetas frasco

FARMACIA TORRE,

JUAN BRAVO, 47. DROGUERIA, PLAZA MAYOR

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDE una pareja de machos y un carro de labranza en buen uso.

Para tratar, con Guillermo Izquierdo, en Turégano.

SASTRERIA MADRILEÑA

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga-destinado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 Droguería, Plaza Mayor, 3.

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publicará artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política a don Eulogio Martín Higuera. La administrativa a don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA